



## Hospital San Juan de Dios: fenómeno de resistencia urbana

San Juan de Dios Hospital: A Urban Resistance Phenomenon

Hospital San Juan de Dios: fenômeno de resistência urbana

### David Orlando Neira Flechas

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia  
doneira10@uniandes.edu.co

### Eva María Rey Pinto

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia  
em.rey10@uniandes.edu.co

### Santiago Caicedo Torres

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia  
s.caicedo11@uniandes.edu.co

*No se le perdona al Hospital ser el Hospital más rico para atender pobres, porque éste ha sido en Colombia el Hospital más rico; lo único era que atendía pobres.*

H. Cárdenas

## Introducción

En la ciudad de Bogotá, el Hospital San Juan de Dios se encuentra ubicado al suroriente, en la localidad quince Antonio Nariño. Se ubica entre las calles 1.<sup>a</sup> a 1.<sup>a</sup> sur, y las carreras 10 y 14. Según los datos del Departamento de Planeación, esta localidad tiene 581 manzanas, de las cuales 63 figuran sin estrato.

---

Recibido: 1 de diciembre del 2014 / Aceptado: 4 de junio del 2015

Cómo citar este artículo: Neira Flechas, D. O., Rey Pinto, E. M. y Caicedo Torres, S. (2015). Hospital San Juan de Dios: fenómeno de resistencia urbana. *IM-Pertinente*, 3(1), 91-111.

---

De las anteriores, 25 manzanas están catalogadas como de estrato 2 y 493 como de estrato 3. Hoy en día, con el parque Tercer Milenio, la demolición sistemática de muchas construcciones, la desintegración de la Calle del Cartucho, el panorama es diferente (Cárdenas, 2004). La situación vivida dentro de este recinto es preocupante, y la problemática que la envuelve es compleja. Cabe aclarar los límites de esta investigación, puesto que, somos conscientes de la imposibilidad de abordar el tema de la manera más confiable. Existen muchos enredos sobre el asunto, los informes de los medios de comunicación y las fuentes requeridas para este trabajo fueron difíciles de encontrar y han sido trabajadas de manera exhaustiva, por consiguiente, consideramos que este acercamiento al fenómeno de resistencia ha sido viable, tanto para nosotros como estudiantes, como para el proceso de esclarecimiento del conflicto. Los objetivos principales de la investigación son, a saber: la contextualización de la institución hasta lograr entablar este marco contextual con la experiencia de una de las personas afectadas. El presente trabajo se propone comenzar a entender el fenómeno de resistencia que se vive en el Hospital, en la búsqueda de establecer una visibilidad del proceso vivido allí dentro, con lo cual se logra establecer su viabilidad. Entender este proceso de resistencia implica grandes reflexiones sobre el rol de la ciudadanía, la salud en Colombia y sobre otros fenómenos sociales de distinta índole en la sociedad colombiana, que abordaremos posteriormente. El enfoque de nuestro trabajo recae en la caracterización del problema a los ojos de uno de los afectados, lo que nos permite acercarnos de primera mano a la situación.

En primer lugar, se va a establecer un contexto histórico del Hospital, en aras de poder caracterizar la importancia de esta institución. En segundo lugar, abordaremos la Ley 100 de 1993, entendida como el vehículo político y económico que afectó al Hospital. Enseguida, se intentarán esbozar las problemáticas jurídicas que envuelven al Hospital, y que conciernen a los afectados. El tercer punto señalará la intervención del Hospital por parte de los trabajadores, punto de partida del proceso de resistencia. En cuarto lugar, establecemos el acercamiento al conflicto vivido en el Hospital por parte de una de las afectadas que pudimos entrevistar. Por último, haremos algunas consideraciones finales donde retomaremos los límites propuestos en la investigación y las posturas que hemos podido conjeturar a través de esta.

## Historia del Hospital

Los comienzos del Hospital San Juan de Dios se remontan al siglo XVI cuando el rey Carlos I de España dispuso que se construyeran hospitales en las ciudades y pueblos recién fundados, para atender a españoles e indios. Siguiendo dicho predicamento, se construyó el primer hospital de la Nueva Granada en Santa María la Antigua del Darién en 1513. Asimismo fueron fundados años después el hospital de Cartagena y luego el de Santa Marta. El clima tropical, los animales salvajes, las enfermedades transmitidas por los insectos y el hostigamiento de los nativos obligó a que se fueran construyendo hospitales, a medida que los conquistadores iban fundando ciudades. A pesar de lo anterior, un año después de que Gonzalo Jiménez de Quesada fundara Santafé de Bogotá, hicieron una petición al rey para que financiara la construcción de un hospital en Santafé, la cual fue negada. Pero solo fue hasta que el arzobispo de Santafé, fray Juan de los Barrios y Toledo, en 1564 fundó el Hospital San Pedro.

[...] el 21 de octubre de 1564, el primer arzobispo de Santafé, Fray Juan de los Barrios y Toledo, otorgó escritura pública ante el presidente Don Andrés Díaz Venero de Leiva, donando unas casa de su propiedad situadas en la calle de San Felipe (hoy carrera 6ª) una de las cuales habitada, para que se destinaran a un hospital que se llamó San Pedro, y que, por disposición de su fundador, tendrían el patronato de los arzobispos de Santafé. Las casas estaban situadas en la parte posterior de la catedral Metropolitana. (Soriano, 1965, p. 8)

Comenzó a operar como un solo edificio en el que se atendían a religiosos y a pobres, prácticamente era un hospital privado financiado únicamente por recursos donados y la sensibilidad social de los religiosos. Se mantuvo a cargo de las órdenes Franciscana y Dominica, que apoyaron la labor del obispo hasta la llegada de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, a quienes les encargaron el Hospital después de pasar por diferentes crisis por la negación de la administración colonial de costear su mantenimiento y el permanente aumento de enfermos. En 1635 los Hermanos de San Juan de Dios se hicieron cargo del edificio, que pasó de tener diecisiete camas a treinta. En el Hospital se atendía con los escasos recursos existentes, no solo monetarios sino intelectuales; a duras penas se encargaban de los enfermos valiéndose únicamente de medicina humoral y dietética, lo que provocó que el hospi-

tal no fuera de gran ayuda en la epidemia de “tabardillo”, enfermedad causada por una serie de infecciones contagiadas por las picaduras de insectos. Esto hizo que se improvisaran nuevos centros de asistencia médica el tiempo que duró la epidemia. Por esta razón, fue necesario que enviaran de Cartagena a fray Gaspar de Montero para apoyar la labor social que se realizaba en dicho hospital-convento. Después de la crisis vivida, el rey Juan Felipe autorizó que se fundara un colegio donde se estudiaran las doctrinas de medicina y jurisprudencia, y es así como el 18 de diciembre de 1653 el Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario fue encargado de la enseñanza de medicina en el Nuevo Reino de Granada.

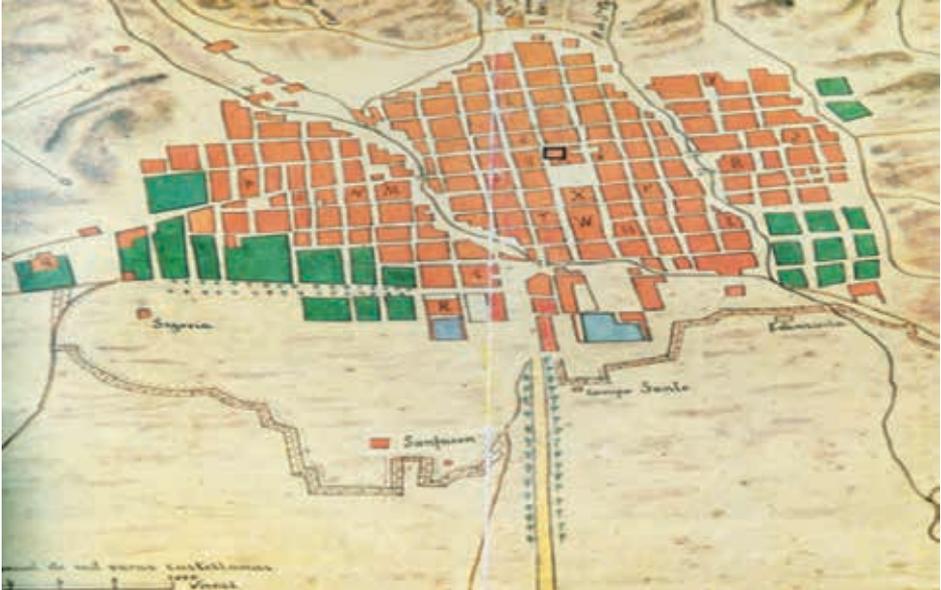
El Hospital se encontraba en el centro de la ciudad, lo cual contradecía la indicación real relativa a la apropiada situación de los hospitales en las afueras de la ciudad para evitar contagios y posibles brotes de enfermedades; por esto, en 1720 los religiosos argumentaron ante las autoridades locales y ante el gobierno metropolitano la necesidad de cambiar la ubicación del Hospital a las afueras de la ciudad:

[...] Al antiguo hospital de San Pedro, por su limitado ámbito, le faltan algunas oficinas que se requieren y son necesarias para la limpieza y decencia de los enfermos y religiosos sin que se les pueda dar extensión por falta de terreno, a que se añade que siendo dicho Hospital el único que hay en aquella ciudad, se refugian en él todo género de personas, eclesiásticas, seculares y regulares, junta-mente con los indios de toda la provincia [...] se reconoce que por los muchos enfermos que continuamente hay en la cortedad del Hospital, y complicación de accidentes, y enfermedades que se comunican de unos a otros y mueren muchos. (Soriano, 1965, pp. 12-13)

Por esta razón, el edificio del Hospital San Pedro fue demolido y con el dinero de la venta de los terrenos fue financiada la construcción del nuevo Hospital de Jesús, María y José en 1723, ubicado en la Calle San Miguel (hoy carreras 9 y 10 entre calles 11 y 12). Fue inaugurado en 1739. La ampliación del hospital-convento contaba con 130 camas y de 1756 a 1767 se atendieron en promedio 1399 enfermos por año y contaron con 24 religiosos que les cuidaban. Estaba financiado principalmente por la Corona española, por donaciones de personas adineradas de la ciudad y por los terrenos productivos. Desde su fundación, el Hospital quedó a cargo de la administración de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios. En 1797 el ingeniero español Car-

los Francisco Cabrera trazó el plano de Bogotá, asignándole a la institución el nombre de Hospicio de San Juan de Dios (figura 1).

FIGURA 1. LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN PEDRO.  
LOCALIZACIÓN REALIZADA SOBRE EL PLANO DE CARLOS CABRERA DE 1797



Fuente: Martínez (1987).

Durante la Independencia, el Hospital sirvió de cárcel y en diferentes ocasiones se vio obligado a servir a las fuerzas realistas y a las patriotas a través del envío de medicamentos y, en ocasiones, atendiendo soldados en calidad de prisioneros.

Cuando empieza el periodo de la República, después de que la ciudad ha pasado por varias epidemias, el entonces presidente Santander ordena que todos los enfermos sean reclusos en el San Juan de Dios. Por esta razón, y por el decreto de la prohibición de los hospitales-conventos, los religiosos renuncian a la administración del hospital y desde entonces queda como una institución beneficiaria, propiedad del Estado (1828). En 1869 el Estado Soberano de Cundinamarca creó la Junta General de Beneficencia, que quedó a cargo de la administración pero no de su propiedad.

Uno de los hechos más importantes en la historia del Hospital tuvo lugar en 1867 cuando se sancionó la Ley 66 que crearía la Universidad Nacional y así el Hospital de San Juan de Dios se incorporaría a esta (figura 2).

FIGURA 2. LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS 1635-1926.  
LOCALIZACIÓN REALIZADA SOBRE EL PLANO DE CARLOS CLAVIJO DE 1894



Fuente: Colombia. Archivo General de la Nación (1894).

Entre 1869 y 1870, el Servicio Científico solo permitió recluir a aquellos enfermos cuyas patologías fueran de interés para el conocimiento científico, dejando en manos de la oficina de consulta externa del Hospital —o de la caridad privada— a los que padecían males crónicos y ordenando encerrar en los asilos a los incurables y a los degenerados. (Romero *et al.*, 2008, p. 34)

Los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX se caracterizaron por la crisis higiénica que vivía el Hospital. Su principal fuente de agua era la misma que proveía a toda la ciudad. Esta solo funcionaba de vez en cuando y esto pasaba también en la institución, la situación del edificio en el centro de la ciudad contribuía a aumentar la insalubridad de la población:

Es repugnante a los ojos de la higiene moderna esta comunidad de servicios médicos y quirúrgicos, y esa mezcla insana de todas las enfermedades en los hospitales, de ahí que enfermos que vienen a San Juan de Dios a operarse una hernia o a curarse de una anemia tropical, contraen, como nos tocó verlo en muchas ocasiones, una tuberculosis pulmonar u otra cualquiera de nuestras enfermedades infecciosas. (Pinzón, 1922, p. 8)

Para solucionar dicha crisis se plantearon varias alternativas, una de estas era volver a trasladar el Hospital a las afueras de la ciudad, la cual fue propuesta en 1880, pero después de veinte años no se pudo llevar a cabo ninguna solución. En 1905 el Gobierno decidió comprar la finca denominada “Molino tres Esquinas de la Hortúa” (ubicada en lo que hoy es la Calle Primera con Carrera Décima o Avenida Fernando Mazuera) con el propósito de trasladar allí el Hospital, pero no fue hasta 1920 que la Asamblea de Cundinamarca ordenó destinar dicho terreno para la construcción de un nuevo edificio del Hospital San Juan de Dios (figura 3).

FIGURA 3. LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS EN EL PREDIO DE “LA HORTÚA”. LOCALIZACIÓN REALIZADA SOBRE EL PLANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE 1932



Fuente: Archivo de Bogotá, Fondo Ingenieros y Arquitectos.

Los tres edificios allí construidos fueron destinados para un “manicomio moderno” con tres pabellones, uno sería de la administración del manicomio y los otros dos serían de locos y locas. La obra inició el 20 de julio de 1913. En 1919 comenzó la construcción de tres nuevos pabellones, pero dos años más tarde se detuvieron las obras al agotarse el dinero. Se reactivaron gracias a las donaciones de particulares cuyos nombres fueron asignados a cada pabellón en agradecimiento. Uno de estos era el pabellón Paulina Ponce de León que es identificado hoy como el de quemados y cirugía plástica, reconocido en toda Latinoamérica como unidad piloto.

En 1921 se hizo un concurso para remodelar el nuevo complejo hospitalario en La Hortúa. El ingeniero Pablo de la Cruz lo ganó y propuso dieciocho pabellones de los cuáles tan solo se construyeron siete, tres se terminaron en 1926 por su utilidad y prioridad, los siguientes fueron construidos por utilidad, bienestar y goce estético. Este mismo año se realizó en las nuevas instalaciones del Hospital la primera cirugía del país.

Durante el resto del siglo el Hospital tomaría la responsabilidad de ser uno de los pocos (o el único) hospitales universitarios de Bogotá, asociado con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Desde 1979 hasta 1999 estuvo administrado por la “Fundación San Juan de Dios”.

El Hospital se caracterizaba por los avances investigativos que allí se llevaban a cabo gracias a sus alianzas con diferentes instituciones con dicho carácter. Uno de los principales descubrimientos del mundo en el campo de la medicina fue desarrollado en sus instalaciones, a cargo del doctor Manuel Elkin Patarroyo, y en el pabellón de neonatos del Instituto Materno Infantil, donde se creó la primera vacuna contra la malaria y también la primera vacuna sintética en 1987.

A lo largo de su historia, el Hospital pasó por diversas crisis pero de una u otra manera el Gobierno o algún donante encontraba la forma de sacarlo adelante. Durante sus últimos treinta años de funcionamiento, el Hospital San Juan de Dios se destacó por ser una institución acorralada entre la exigencia por su actualización y una realidad de pobreza y dificultades administrativas que obligaron a que en el 2001 fuese clausurado.

## La Ley 100 de 1993: “el paseo de la muerte”

En 1993 se dio a conocer la Ley 100, la cual reglamentó el Sistema de Seguridad Social Integral, que pretendió volver el sistema de salud eficiente,

universal, solidario, integral, unificado y participativo. De esta manera, se instauraron mediadores entre el médico y el paciente que se denominaron *entidades promotoras de salud* (EPS) e *institutos prestadores de salud* (IPS), a las cuales todos los ciudadanos deben estar afiliados y aportar un porcentaje de sus ingresos mensuales. En esta Ley se esboza el Sistema General de Seguridad Social en Salud, donde se divide a los colombianos en dos grupos: en primer lugar, se encuentran los cotizantes, que son todos aquellos ciudadanos que tienen un contrato de trabajo, son servidores públicos o tienen capacidad de pago, estos pertenecen al régimen contributivo; en segundo lugar, se encuentran los subsidiados, que son todos aquellos ciudadanos que no tienen capacidad de pago, estos están dentro del régimen subsidiado. Según la ley, los dos regímenes tienen acceso al Plan Obligatorio de Salud (POS) y deben poseer los mismos beneficios.

Con la Ley 100 también se buscaba de una u otra forma, hacer que los hospitales fueran sostenibles por sí mismos, así pues, varias instituciones públicas atendían a todos los ciudadanos, sin importar su situación económica, social y la existencia de una afiliación al sistema de salud, como el caso del Hospital San Juan de Dios, del que se hablará más adelante. De esta manera, instituciones de salud pública que fueron cuna de los mejores médicos y las más desarrolladas tecnologías, fueron cerrando. La medicina se volvió un mercado, la competencia empezó a subir y las metas que se planteaba la Ley 100 no se cumplieron. La universalidad fue una de las mayores propuestas que traía consigo la legislación, la idea de que todos los ciudadanos estarían afiliados para el 2000 no se cumplió, siendo 1998 cuando más se realizaron afiliaciones; sin embargo, aún queda por fuera más del 25 % de la población (Hernández, 2003). En materia de eficiencia, tampoco se cumplió con el objetivo propuesto, ya que con este punto se buscaba obtener los mejores resultados y un mejor rendimiento del capital, pero en los estudios de los últimos años se ha visto que solo se ha invertido el 50 % en servicios de atención, en servicios de prevención y promoción solo el 3 % y lo restante se ha invertido en infraestructura de los centros hospitalarios. Por otro lado, entre los años 1995 y el 2005 se le dieron al régimen subsidiado 5,7 billones de pesos y realmente la Superintendencia Nacional de Salud no sabe a qué fueron destinados (Hernández, 2003) (figura 4).

FIGURA 4. SECTOR DE LA FACHADA DEL HOSPITAL



Fuente: Moreno (2013).

La situación de la salud en Colombia es preocupante; aunque se ha declarado que la Ley 100 debe garantizar el derecho a la salud, lo único que está haciendo es mercantiliarla. Los “pacientes” ahora son “usuarios” que firman contratos dependiendo de su situación económica y social, los recursos aunque han aumentado, no se han utilizado de manera correcta y la cobertura no es buena. Incluso se han planteado soluciones a lo largo de los años que parten de la idea de la medicina en favor de la vida misma y no del dinero, la Ley 100 aún sigue rigiendo la salud en Colombia.

Este es el punto de partida de nuestra investigación; a raíz de la Ley 100, el Hospital San Juan de Dios, reconocido en toda Latinoamérica por ser el lugar de investigaciones importantes, o de grandes procedimientos quirúrgicos, cuidado de pacientes y lugar de prácticas de los estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de Colombia, empezó a decaer muy rápidamente por lo cual fue cerrado y declarado en liquidación casi una década después de la expedición de dicha Ley, dejando a más de mil personas desempleadas. Esto tuvo como consecuencia la pérdida de hogares y bienes materiales de varios empleados y sus familias, lo cual finalizó en la “toma” del Hospital, pero por otro lado, fue el principio de una larga lucha jurisprudencial que aún, en el 2015, más de catorce años después, sigue en pie.

## ¿Qué ha pasado con el Hospital en materia jurídica?

En 1999 los empleados del Hospital dejaron de recibir sus salarios; sin embargo, ellos, al no recibir un despido formal, siguieron trabajando en el lugar, hasta el 2001, cuando el personal médico dejó de asistir y los trabajadores se instalaron en el Hospital. En el 2002 se declaró monumento nacional y se designó al Gobierno nacional para su restauración, cuidado y mantenimiento. En el 2005, el predio pasó de manos de la Fundación San Juan de Dios a la Beneficencia de Cundinamarca, al año siguiente el gobernador de Cundinamarca, en ese momento Pablo Ardila, argumentó que no podían asumir los gastos del Hospital y empezó un proceso de liquidación que puso a cargo de Ana Karenina Gauna. A partir de este momento el proceso se volvió más complejo (*El Espectador*, 2013).

La liquidadora estuvo del 2006 al 2013, pero se presentaron muy pocos avances, debido a que en primer lugar, esta se autoasignó su sueldo y terminó con honorarios de más de 1300 millones de pesos, dinero que salió de la venta de propiedades que también pertenecían a la Fundación San Juan de Dios:

Se trata de cinco predios que están valuados en cerca de \$3 mil millones: un parqueadero del Instituto Materno Infantil que fue vendido al Hospital Cancerológico en 2006, y que tiene un valor cercano a los \$1.304 millones, según el liquidador; un lote en la carrera 97 con calle 22, el cual fue vendido por \$230 millones; un predio en la calle octava con carrera octava, por \$72 millones; un apartamento en la carrera octava con 15 por \$58 millones y otra edificación ubicada en la carrera novena con calle 11, por un valor de \$1.250 millones. (*El Espectador*, 2014, s. p.)

Además de pagar los honorarios de la liquidadora, con este dinero también se logró la liquidación de un pequeño grupo de trabajadores, pero por otro lado, muchos no lograron ser parte de este grupo. La situación en cuanto a dinero es preocupante, las deudas del Hospital con los trabajadores

[...] ascienden a más de \$2.417 millones; los pagos pensionales alcanzan los \$85 mil millones y, si aceptan las tutelas interpuestas por los trabajadores para que les paguen sus salarios hasta la fecha, el liquidador debería entregarles alrededor de \$235 mil millones. (*El Espectador*, 2014, s. p.)

Pero el dinero no solo es el problema, aún más grave se encuentra el tema sobre la propiedad del terreno y el Hospital. Una de las propuestas de la campaña del ahora alcalde, Gustavo Petro, era la compra y restauración del Hospital San Juan de Dios. Para esto se tenían destinados 150.000 millones de pesos, que es el precio del Hospital, y 60.000 millones para la restauración. El inconveniente surge en el momento en que la Procuraduría General de la Nación advierte que la propiedad de los predios no está a nombre ni de la Fundación San Juan de Dios, ni de la Beneficencia de Cundinamarca. Lo anterior debido a que en el momento del traspaso de las tierras se realizaron unas actas donde quedaba constancia de lo sucedido, pero nunca fueron llevadas a la Oficina de Registro.

Lo arriba expuesto lleva al problema de quién es el responsable de las deudas que tiene el Hospital, porque no se le pueden atribuir a una Fundación que ya no existe y tampoco a la Beneficencia porque no hay constancia de que esta sea propietaria. Con respecto a este problema, se decide hacer una liquidación, pero esto ya es el proceso existente. No obstante, el proceso de venta queda completamente congelado hasta que no se recuperen los bienes que Ana Karenina Gauna, quien fue obligada a renunciar en el 2013, vendió. El nuevo liquidador, Pablo Enrique Leal, está dispuesto a seguir con la venta, pero antes debe acatar las órdenes la Contraloría General de la República (figura 5).

FIGURA 5. UNA DE LAS SALAS DEL HOSPITAL



Fuente: Moreno (2013).

## Toma del Hospital

La clausura del Hospital trajo consigo la transformación de la vida cotidiana de los trabajadores corrientes en la institución. En el momento de la clausura no se les reconocieron los pagos ni las acreencias laborales, además de quedar en espera del largo proceso de liquidación por parte de la Gobernación.

En 1999 los trabajadores del Hospital dejaron de recibir pagos, lo que causó gran inconformidad en el plantel de la institución. A pesar de esto, muchos continuaron cumpliendo con sus funciones, atendiendo los cientos de pacientes que continuaban recibiendo día y noche. Varios de estos trabajadores, al no tener dinero con el cual costear su vivienda, se vieron obligados a no volver al hospital o quedarse viviendo en él.

Solo fue hasta el 2001 que el último paciente dejó las instalaciones de la institución. El cierre del hospital causó una gran protesta no solo de trabajadores sino también de estudiantes, en su mayoría de la Universidad Nacional. Estos últimos desempeñaron un papel importante en los inicios de la toma del hospital, aunque no siempre protestaban en función de los trabajadores, muchas veces lo hicieron por fines individuales. El paro de estudiantes duró más de un mes lo que ocasionó que se cancelaran varias clases. En forma de protesta empezaron a ser dictadas en las instalaciones del hospital clases acerca de formación y muchas de las clases que no podían dictarse en la Universidad por dicha protesta.

Fue pasando el tiempo y los estudiantes empezaron a abandonar la causa, se quedaban solos los trabajadores que el día siguiente a la clausura, llegaron temprano a continuar con su turno de trabajo. Alrededor de 50 familias son las que deciden dejar todo en sus vidas por hacer de su hogar salas de cirugías, laboratorios y pasillos, a la espera de un despido oficial y su respectiva liquidación.

Después de quince años han muerto varios de los trabajadores que se habían tomado el Hospital. Pero aún a la espera de una solución quedan algunas familias que han hecho de las instalaciones su nuevo hogar además de su lugar de trabajo. Estos pocos luchadores son testigos de aquel Parque Hospital que ennoblecía al sector sur de la ciudad, han ofrecido quince años de sus vidas a la espera de que cada ciudadano atendido en su recinto ahora les tienda la mano para que el San Juan de Dios recobre su estatus de recinto urbano patrimonial y como escenario de vital importancia en la evolución de la arquitectura hospitalaria y el conocimiento médico en Colombia y América Latina (Romero *et al.*, 2008).

## Entrevista Edelmira Arias<sup>1</sup>

Edelmira Arias Carranza tiene 57 años, nació en Bogotá. Tiene su familia en la ciudad y en Boyacá. Ya es abuela y bisabuela, tuvo tres partos y tiene cuatro hijos. El mayor cumple diez años de asesinado, el caso está en la impunidad. Lo mataron en Acacías y hace cinco meses redactó y envió un derecho de petición para saber el estado de la investigación sobre su hijo y no le han respondido. El proceso está quieto, se ha movido por su cuenta, pero no hay respuesta. Edelmira vivió en Málaga, el proceso quedó allá botado. Edelmira ha estado viviendo desde hace 15 años en el Hospital, es una de las abandonadas del proceso vivido allí adentro. Nos permitió entrevistarla, para poder acercarnos a la guerra que se vive dentro del Hospital. Es importante resaltar la labor que esta persona ha adelantado en su proceso de resistencia. “Sin perder la perspectiva de la situación que viven las trabajadoras y trabajadores del Hospital San Juan de Dios, no se tiene otra pretensión que la de suscitar la reflexión en torno a qué podría comprenderse, desde esta situación específica, como *sociedad civil* y qué se puede vivenciar como *resistencia*” (Cárdenas, 2004, p. 98). A esto incita la situación de los trabajadores del Hospital. Cabe establecer que Edelmira siempre estuvo en la disposición de ayudarnos en nuestra investigación, siempre guardando un par de palabras cariñosas o un simple gesto de amabilidad. A continuación presentaremos algunos apartes de la entrevista que tuvimos con ella, donde pudimos recoger, hasta cierto punto, el entendimiento que este personaje le da al proceso que se lleva dentro del Hospital (figura 6).

---

<sup>1</sup> Entrevista telefónica realizada a Edelmira Arias, residente del Hospital, 20 de noviembre del 2014.

FIGURA 6. OTRA SALA DEL HOSPITAL



Fuente: Moreno (2013).

Entrevistadores (E): ¿Cuánto tiempo trabajó en el Hospital San Juan de Dios?

Edelmira Arias (EA): Con lo laboral hay mucho enredo, el Gobierno nacional nos quiere robar a los trabajadores, es un raponazo a nosotros los trabajadores porque a la fecha nosotros somos trabajadores activos, que no nos han despedido y mientras el patrón no me pase una carta de despido yo soy trabajadora activa, mi contrato está vigente, pero ellos hicieron una estrategia que la honorable Corte Constitucional, el 8 de marzo del 2008, dictó: una liberación de tutelas porque estaba saturada del HSJD, entonces se maquinaron esta estrategia, ellos, el Gobierno y la Corte, que es la máxima autoridad, que es la cómplice de que nos tengan a nosotros en la situación en la que andamos todos. Esta Sentencia de la honorable Corte es el raponazo a los derechos integrales de los trabajadores y trabajadoras del Materno San Juan. Nos roban todo, todo no lo roban. En el 2005 salió el fallo de una demanda de los trabajadores para que se reconociera la institución, y la ganamos, no se pudieron robar la institución, no la pudieron borrar del mapa. El presunto liquidador, el representante de la Fundación, que también desapareció el 8 de marzo, se descara de decir: “Son ilegales, son inconstitucionales esos personajes”. “¿Señora, usted qué está reclamando? Si usted fue despedida”.

E: ¿En qué año empezó a trabajar en el Hospital?

EA: Yo entré el 20 de junio del noventa. Toda la vida estuve en servicios generales, trabajo de esclavos. Mal pago, arriesgándose a cualquier situación de salud, y ahora, ¿quién nos reconoce? Tengo una artritis mortal, si ni siquiera me reconocen el seguro social porque el gran director que tiene allá de la liquidadora de la Fundación, no reconoce nada, recuerde que la Corte declaró que usted dejó de ser trabajadora el 21 de octubre del 2000.

E: Para el Gobierno nacional, ¿el Hospital cerró cuándo?

EA: Para estos delincuentes llamados Gobierno, lo borraron del mapa en el año 2000, pero verbalmente para el Gobierno, que fue cuando presuntamente cerraron el Hospital, pero no está cerrado, no está cerrado, está abandonado por los gobernantes de turno.

E: ¿El Hospital seguía funcionando?

EA: Claro pero no ve que nos dejaron botados, los médicos, los directores, todos los de alto rango se fueron porque tienen dobles trabajos, porque venden su trabajo por pago de horas, como sea se defienden. Pero los de bajo rango nos quedamos y a la actualidad estamos, porque yo acá estoy temporalmente, yo no me he ido del Hospital, allá está cuidando una compañera y la hija y mientras tanto yo aquí armo mi ranchito, y tampoco me voy a esperar a un desalojo, a que nos saquen a sangre y fuego. Imagínese el 15 de noviembre cumplimos quince años de estar allá botados y abandonados por todos los gobernantes y por toda la sociedad.

E: ¿Cómo fue ese momento en el que usted empezó a vivir en el Hospital?

EA: Yo llegaba a trabajar, haciendo las cosas normales. El día menos pensado yo llegué a una parte de los servicios que yo cumplía y encontré eso con nuevos candados, ya me dejaron por fuera. Me tomé la alternativa de dirigirme a Salud Mental donde ya había trabajado casi nueve años, y allá abrí el espacio de la huerta de los pacientes. Sí, yo no voy a dejar esto aquí abandonado porque aquí están mis mejores años. Como yo soy campesina de raíces, me fui para Salud Mental y allá empecé a hacer una huerta, a retomar la huerta de los pacientes y ahí ya mi esposo me colaboró mucho, se hizo una buena huerta. Pero son quince años que ya todo tiene que dar un vuelto, transformarse. Retomé esa parte por la huerta, y como eso estaba allí lleno de polvo, abandono y de desgracia pues yo lo reviví, y allá lo tengo porque mi punto de vista es que yo tengo que luchar hasta que me paguen, o hasta

ver qué pasa. Mis mejores años están enterrados allá, y mi salud deteriorada, ¿y qué? Seguridad social no me atiende, hoy día me niegan la pensión, tengo tutela ganada, pero no ha valido mover cielo y tierra.

E: ¿Cómo eran las condiciones en las que vivía usted en el Hospital? ¿Estaba sola?

EA: Yo vivía con mi esposo. Eso era una guerra de la luz, del agua porque el nuevo liquidador de una fundación que desapareció, es una persona que está ahí ganándose un salario y terminando de dismantelar el Hospital con el aval del Gobierno. Han muerto tres compañeras de cáncer, estamos todos, póngale usted con Materno y San Juan son cincuenta empleados que están viviendo allá. Porque en Materno también hay carpa y están viviendo ahí compañeros.

E: ¿Cómo era la relación entre ustedes, se ayudaban?

EA: Pues ahí, cada uno sálvese como pueda porque todos estamos en la misma tónica, llevados.

E: ¿Quiénes podían entrar al Hospital? ¿Quiénes se declaraban como los que estaban viviendo adentro?

EA: Ahí puede entrar el que quiera. Ahí satanizan mucho, los medios de comunicación están en complicidad con los tales liquidadores y el Gobierno, que son pirañas que necesitan robarse el Hospital ya, dicen que allá hay terrorismo, que hay guerrilleros, a la gente le da miedo llegar. Pero ese Hospital es del público, no público sino es del público. Los dueños son el pueblo colombiano; por lo tanto, el pueblo colombiano lo debe reclamar y debe exigir que el Gobierno no se lo puede robar, que debe reactivarlo ya. La gente no entiende eso, se acostumbraron a la tal Ley 100 que es el paseo de la muerte, el pueblo no mira más allá de las narices.

E: ¿Usted trabajaba durante la ocupación?

EA: Claro, y trabajando más, yo trabajaba de siete a una, mientras que viviendo ahí me tocaba estar las 24 horas ojo pelado porque los hampones del Gobierno llegaban a dismantelar los mejores equipos, todo se lo han robado en la cara de los trabajadores. La Policía es cómplice, la alcaldía de Restrepo, de Gustavo Petro, etcétera. Son las cabecillas de todos esos ladrones. Yo llamé a la Defensoría del Pueblo, y me dijeron que si yo tenía escrituras sobre eso, yo le dije que eso era del pueblo colombiano. Me dijo que hablara con la li-

quidadora del momento. Nos fuimos con Teresa a la Fiscalía de Paloquemao porque trancamos cinco furgones a las diez de la noche para que no salieran. Pero la funcionaria dijo que la Fiscalía no tenía nada que hacer. Nosotros no vamos a dejar que dismantelen el Hospital, hay cinco furgones con los equipos. Hoy no los pueden atender, me dijeron. Eso sucede a diario en San Juan. Es el Hospital más grande y público en América Latina. El Hospital se lo vienen dismantelando desde el mandato de Rojas Pinilla.

E: ¿Nunca tuvo apoyo de la sociedad civil?

EA: Nada, nada, nada. Eso lo toma la gente, quince años después, como algo descabellado. Uno toma la palabra por ahí en un recinto y dicen: “Ustedes todavía por ahí, tienen el cinismo”.

E: ¿Para usted qué significaba levantarse en la mitad de esa guerra, por qué lo hace, por un reconocimiento laboral?

EA: No, yo todos los días me levanto si mi Dios me da permiso y la Virgen a esperar que ese Hospital lo devuelva el Gobierno al pueblo colombiano, que toda esa mafia de ladrones de cuello blanco se lo devuelva al pueblo. Esa es mi esperanza, lo laboral es lo mínimo, yo me muero y nada me llevo, si se lograra la devolución se beneficia toda Colombia y fuera del país, ese hospital es internacional y aparte de eso tiene muchas propiedades que está que se las roba la Gobernación de Cundinamarca. Acá amanezco diciéndole lo que le pertenece a San Juan de Dios, pero los directores se lo han robado. El mismo sindicato negoció con la liquidadora. A la fecha no han dicho en qué va la investigación de ella, evaden.

E: ¿Hicieron en algún momento una movilización?

EA: Qué es lo que no se ha hecho, mijo. Marchas, denuncias, hasta internacionales. Hace como dos o tres años con Suiza. Un compañero hizo la denuncia internacional, no ha servido de nada, ha servido de lucro para los que se documentan de nuestra desgracia, hasta vender casetes y CD, eso ha servido para mucho. Yo tengo que volver, en enero, cuando pueda arreglar acá mi casa. No me puedo ir, tengo que saber cómo está mi demanda laboral, tenemos una acción popular para reclamar el Hospital. Muchas cosas que están en el tintero. Con los juzgados en paro, a mí ya me tienen amenazada, con un estudiante con el que trabajaba a la par. Pero de eso no comemos, chino, perro no come perro y si se lo come lo vomita.

E: La liquidadora anterior se ha visto envuelta en muchos líos legales con el Hospital, ¿Cómo ve usted la labor de la liquidadora?

EA: La liquidadora dismanteló todo el hospital, lo dejó a la deriva, se deterioró. No dejó hacerle mantenimiento, puso a los celadores en contra para que nos persiguieran, si no les hacíamos caso nos mandaban a la policía. Es una persecución terrible. Hoy en día lo declaran obsoleto, los equipos estarán quién sabe en dónde.

E: ¿Y con respecto a la seguridad privada?

Siempre ha habido seguridad privada, corazón. Viven a la orden del liquidador que haya, no dejan entrar medios. Cuando yo estoy allá, me rasgo las vestiduras, entra quien sea. Esa verraquera, no es por dármelas, pero ese valor lo tengo yo. El que vaya a entrar a colaborarnos entra porque entra.

E: Muchísimas gracias, Edelmira.

EA: Cualquier pregunta me llama, porque yo también me confundo de la ironía de lo que nos pasa y no hay justicia, no hay nada. Muchas gracias por acordarse de mí, Dios lo bendiga.

Esta es la situación a los ojos de Edelmira, la realidad que tiene que vivir a diario en el Hospital:

La —realidad financiera— no es un argumento puntual para el caso del Hospital Universitario San Juan de Dios. El argumento despoja al Hospital, como institución, de su contexto social; desde esa racionalidad financiera se despoja también a los trabajadores y trabajadoras de su contexto social. Es un doble despojo: el carácter competitivo al que es empujada la institución, desde esta realidad financiera, autoriza el despojo de su carácter social que lo acercaba a las necesidades de los sectores sociales [...]. (Cárdenas, 2004, p. 64)

## Consideraciones finales

Para finalizar, es importante hacer visibles estos procesos que se viven en la ciudad. El Hospital San Juan de Dios es una institución que se encuentra en el olvido de una sociedad en donde la salud se encuentra en crisis. Es de vital

importancia que la lucha que viven intensamente las personas en el Hospital cese en nombre de una verdadera transformación de la situación de la salud en Colombia. El objetivo de este trabajo es exponer la situación del Hospital y su connotación de resistencia. Esta resistencia también lucha contra el tiempo, no se escapa de las políticas demagógicas que prometen su restauración. Escenarios conflictivos como este, deben ser compromiso de la sociedad colombiana, en tanto su visibilización es el medio más efectivo para poder proporcionar un mensaje, de la índole que sea, pero que no sea indolente frente al dolor que viven los afectados. La situación de Edelmira es solo una de las historias que se albergan dentro de la desgastada construcción, como ella viven cincuenta familias que esperan un reconocimiento de su realidad, digna de ser transformada. Las personas siguen resistiendo, a pesar de abusos políticos y el olvido sordo del pueblo colombiano. Que las justas demandas de esta pequeña población de la inmensa Bogotá, tengan cabida dentro de un país que silencia y reduce a estas personas a la desaparición.

## Bibliografía

- Cárdenas, H. (2004). *Hospital San Juan de Dios: voces, pieles y resistencias*. Bogotá: Civis.
- Colodro, J. (2014). *Los espacios de resistencia urbanos y su multiplicidad en Europa y América Latina*. Madrid: Conama.
- Colombia. Archivo General de la Nación. (1894). Plano Topográfico de Bogotá, levantado por Carlos Clavijo R. en 1891 reformado en 1894, Litografía Paredes, Bogotá.
- Corsi, C. (2003). La reforma de la reforma en salud. En S. F. Agudelo (Ed.). *La salud pública hoy* (pp. 449-461). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- De Francisco, A. (14 de mayo de 1998). El Hospital de San Juan de Dios de Bogotá. *Encolombia*. Recuperado de <http://www.encolombia.com/medicina/academedicina/x-07hospi.htm>
- El Espectador*. (30 de septiembre de 2012). Lo que usted debería saber del San Juan de Dios. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/lo-que-usted-debe-saber-del-san-juan-de-dios/20120930/nota/1770509.aspx>

- El Espectador*. (21 de octubre de 2013). San Juan de Dios, caos en liquidación. Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2013-san-juan-de-dios-caos-en-liquidacion.html>
- El Espectador*. (13 de junio de 2014). Venta del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/distrito-participara-compra-de-hospital-san-juan-de-dio-articulo-498056>
- El Espectador*. (19 de junio de 2014). Incierta recuperación del San Juan de Dios. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/incierta-recuperacion-del-san-juan-de-dios-articulo-499456>
- Hernández, M. (2003). El debate sobre la Ley 100 de 1993: antes, durante y después. En S. F. Agudelo (Ed.). *La salud pública hoy* (pp. 463- 479). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, C. (1987). Plano de Santafé, 1797, realizado por Carlos Cabrer. En C. Martínez. *Santa Fe capital del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Proa.
- Moreno, G. (24 de octubre de 2013). El Hospital San Juan de Dios: un muerto viviente. *Las2Orillas*. Recuperado de <http://www.las2orillas.co/el-hospital-san-juan-de-dios-muerto-viviente/>
- Pinzón, C. (1922.). Fragmentos sobre un estudio titulado “Apuntes sobre higiene y reglamentación hospitalaria en Colombia”, presentado como tesis de grado de la Facultad Nacional de Medicina República de Colombia departamento de Cundinamarca. En *El Nuevo Hospital de San Juan De Dios en la Hortúa: anexos del informe que rinde la Junta Central de Beneficencia del departamento a la Asamblea de Cundinamarca en sus sesiones de 1922*. Bogotá: Imprenta del Departamento.
- Romero, M., Caicedo, M. y Cárdenas, M. (2008). *Historia del Hospital San Juan de Dios de Bogotá*. Bogotá: Panamericana.
- Secretaría de Obras Públicas Municipales de Bogotá. (1932). Plano de Bogotá levantado por Julio Carvajal León y dibujado por Julio Osorio G. Archivo de Bogotá, Fondo Ingenieros y Arquitectos.
- Soriano, A. (1965). *Crónica del Hospital San Juan de Dios 1564-1869*. Bogotá: Italgraf.